50100

ANUNCIO

Por Decreto de la Presidencia de fecha 21 de mayo de 2018, se aprobó el Proyecto de las obras de "Refuerzo de firme de la ctra. n.º 70 de Boceguillas a Campo de San Pedro. Tramo: Cruce de Grajera a Bercimuel (Kms. 4,200 al 8,900)", con un presupuesto de ejecución por contrata de 297.520,66 euros, IVA excluído, más el 21% de IVA, 62.479,34 euros, supone un precio total, IVA incluído, de 360.000,00 euros.

Dicho Proyecto estará expuesto al público, para examen, en la Secretaría General de la Diputación de Segovia, por un plazo de veinte días hábiles, en horas de oficinas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, en su caso, puedan formularse reclamaciones por escrito contra el mismo, por los interesados legítimos, en atención a lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Segovia, a 23 de mayo de 2018.— La Secretaria General, M.ª Lourdes Merino Ibáñez.

50093

Cultura y Juventud

ANUNCIO

BASES DE CONVOCATORIA DE BECAS DE MATRICULA Y ENSEÑANZA PARA CURSAR ESTUDIOS EN LA IE UNIVERSIDAD - CURSO 2018-2019.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la página web de la Diputación Provincial de Segovia (http://www.dipsegovia.es/subvenciones).

1. Objeto.- Es objeto de la presente convocatoria la concesión de un máximo de 50 becas para cursar estudios en la IE Universidad. Las becas se concretan, para sus beneficiarios, en la gratuidad del precio establecido en concepto de matrícula y enseñanza.

Los beneficiarios, además, deberán reunir los requisitos que se regulan para cada una de las modalidades que se convocan.

2. Tipos de Becas.- Becas de Renovación, Becas para primer curso y Becas para cursos distintos de primero.

3. Plazo.- Desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el 2 de julio de 2018.

4. Adjudicación.- Las becas se resolverán y adjudicarán mediante resolución única, en fecha comprendida entre el 19 y el 27 de julio

5. Modelo de solicitud.- Los modelos de solicitud para cada uno de los tipos de beca, podrán ser recogidos en el Registro General de la Diputación en días y horas de oficina o descargados de la web http://www.dipsegovia.es/becas-ie-universidad-antes-sek .

6. Otros datos.-

En Segovia, a 23 de mayo de 2018.— La Secretaria General, M.ª Lourdes Merino Ibáñez.

50101

ANUNCIO

CONCESIÓN DE TRES BECAS DE INVESTIGACIÓN CONVOCADAS POR EL INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA MANUEL GONZÁLEZ HERRERO.

VI CONVOCATORIA 2018.

Por Decreto de la Presidencia, de fecha 26 de abril de 2018, ha sido resuelta la VI convocatoria de tres becas de investigación, que fue aprobada por Junta de Gobierno en sesión de 19 de febrero de 2018, habiendo resultado adjudicatarios de dichas becas las personas y proyectos que a continuación se expresan

- BECA JÓVENES INVESTIGADORES.

  - D.ª Karla Karina Meneses Pérez
    Proyecto: "Ajos, vírgenes y ofrendas". Alimentación en las fiestas patronales de Segovia"

- BECAS TEMA LIBRE.

  - D.ª Beatriz de Andrés Canabal.
    Proyecto: "Construcción de identidades en torno a la simbología en estandartes o pendones en las Comunidades de Villa y Tierra de Segovia"

  - D. José Emilio Blanco Castro
    Proyecto: "La última generación. Intangibles".

Lo que se hace público para general conocimiento

Segovia, a 24 de mayo de 2018.— La Secretaria General, M.ª Lourdes Merino Ibáñez.

50094

Servicio de Planificación y Cooperación Económica Local

EXTRACTO DE LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES O ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA QUE PRESTEN SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, EJERCICIO 2018

BDNS (Identif.): 400242

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a. de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/es/index) y en la página web de la Diputación Provincial de Segovia (http://www.dipsegovia.es/subvenciones).

1. Objeto y finalidad.
Financiar a las Entidades Locales que tienen constituidas agrupaciones de Protección Civil o las Asociaciones de Protección Civil de ámbito local de la Provincia de Segovia.

2. Aplicación presupuestaria.
En el Presupuesto General de la Diputación del corriente ejercicio aplicación presupuestaria 0218.135.480.00, existen 20.000 € para financiar el presente programa.